

DISCURSO

PRONUNCIADO

Por el Sr. D. Ramon López y Muñoz,

EN SU INAUGURACION EN LA ACADEMIA DE MEDICINA
DE MEXICO,

EN LA SESION DEL 10 DE MARZO DE 1875.

SEÑORES:

Grande honra es para mí el ingresar al seno de una corporacion cuyo noble objeto es impulsar los progresos científicos, y poner la situacion médica nacional al nivel de los adelantos extranjeros, trasplantando, desarrollando y poniendo en práctica los métodos y las ideas que merezcan realmente una aceptacion general por su utilidad.

La discusion razonada é imparcial, un exámen detenido de las cuestiones que encierren interés ó impliquen beneficio á la humanidad, son el privilegio de las Academias científicas que, como ésta, permiten que varias inteligencias, dedicadas en un momento dado al mismo asunto, estudien la conveniencia ó los defectos de las proposiciones, con más ventaja de la que pudiera obtener un solo individuo entregado á sus propias reflexiones, que tal vez no se extiendan á todas las fases de una cuestion, y que llevan siempre el sello de su carácter.

Aunque el objeto del arte médica sea esencialmente práctico, sin embargo, las reglas que éste sigue, no son sino la consecuencia de los principios que contiene, perfecciona y aumenta la parte especulativa de ese arte, ó sea la Ciencia Médica. Por eso es que en todo tiempo los hombres dedicados á este objeto, haciendo de él su profesion, y reasumiendo la tendencia de los séres á su conservacion, han querido, apartándose del empirismo ciego, darse cuenta de los fenómenos orgánicos, ya espontáneos, ya producidos por agentes exteriores y terapéuticos; fundando así multitud de doctrinas médicas, más ó menos racionales y absolutas.

Estas teorías han seguido las fases del progreso del espíritu humano en las diferentes épocas en que se produjeron; atribuyendo á la divini-

dad una intervencion directa é inmediata en todos los sucesos morbosos y curativos del organismo, la *Teoidtrica* ha sido en un principio toda doctrina respecto a los fenómenos biológicos; la han sucedido despues: las doctrinas Numérica, Corpuscular, Pirética, Astrológica, Gimnástica; el Dogmatismo, el Naturalismo, el Solidismo, el Humorismo, el Neumatismo, la Quimiátrica, el Mecanicismo, el Animismo, el Organicismo, el Irritabilismo, el Nervosismo, el Vitalismo ó Arqueísmo, y por último, el Eclecticismo. Éste, sin ser un cuerpo de doctrina, reúne la parte racional de cada uno de los demás, rechazando los principios absolutos, los sistemas excesivos, y forma un conjunto de nociones, aprovechando la parte útil de las observaciones de tantos siglos. Seria, pues, el más aceptable, si en nuestro tiempo Claudio Bernard no hubiera venido á demostrarnos que el mejor medio de darse cuenta de los fenómenos vitales, es observarlos en condiciones determinadas, en vez de divagarse en inútiles cuestiones que salvan las dificultades con solo palabras, siendo así el fundador de la *Escuela Fisiológica*.

El conocimiento de las funciones normales;

La observacion de las modificaciones que éstas sufren al estado patológico;

La generalizacion de leyes, cuya verificacion en particular se comprueba;

Por último:

El estudio de las funciones en todos los seres organizados, demostrando su importancia y subordinacion respectiva;

Deben ser, pues, de hoy en adelante, todas nuestras tendencias; es decir, que el verdadero progreso de la Medicina está en perfeccionar:

la *Biología Normal*,

la *Patológica*,

la *General*, y

la *Comparada*.

Tendremos entonces el conjunto de nociones capaces de hacer de la Medicina una ciencia exacta, segun la cual pudiéramos aplicar para tal estado tal medio terapéutico que, poseyendo sobre la economía una accion determinada, produjera la vuelta al estado normal.

Entretanto llega á realizarse esta utopia, apliquémonos á lograr el objeto, contribuyendo, ya por medios físicos experimentales, ya por medios deductivos intelectuales, para obtener el perfeccionamiento progresivo de la ciencia que se ha convenido en llamar *Fisiología*.

En cuanto á la intervencion activa en las alteraciones morbosas, ó sea

la *Terapéutica*, deseo fijar la atención sobre una serie de agentes distintos de los físico-químicos: los agentes *psíquicos*.

Sabiendo la influencia de la parte moral sobre la física, en el organismo humano, conviene explotarla, ya haciéndola obrar en el mismo paciente, que establece de este modo una lucha saludable en su interior, ya por la influencia del médico y de los agentes y medios exteriores sobre el enfermo. Hay multitud de estados morales que coexisten ó constituyen por sí solos el morboso, y que se pueden atacar por los medios *psíquicos*: ya haciendo observaciones adecuadas al paciente, ya tomando ciertas determinaciones en la conducta propia ó en la de los personajes del rededor, ya provocando algunas escenas que produzcan una conmoción interior favorable al éxito.

Precisaré más mis ideas.

La ignorancia, absoluta ó parcial, en que se encuentran las personas extrañas á la ciencia, exige de parte del médico ciertas explicaciones, ciertos mandatos que infundan la confianza en el paciente y le sometan á la obediencia en las prescripciones.

Una idea general de su enfermedad, dada al mismo paciente, le satisface muchas veces, le alivia el comprender el estado de su mal, y le resigna en ocasiones. El uso prudente de este medio, difiere tanto del *charlatanismo*, como la *Astronomía* difiere de la *Astrología*.

El estudio del carácter de la persona, puede indicar al médico determinaciones que en ciertos casos vayan de acuerdo con dicho carácter; en otras, será conveniente que le contraríen.

El abatimiento moral de muchos enfermos, requiere del médico consejos que les alienten; esto á menudo los consuela, cuando el mal es curable, y cuando es incurable, los resigna.

No podría pronunciarme demasiado contra la práctica absurda, y por desgracia frecuente, de rodear á los enfermos graves de un aparato fúnebre contristador en exceso, que no vacilo en asegurar les apresura muchas veces la terminación fatal.

Las enfermedades mentales, en las cuales la alteración patológica de los órganos no éntre en mucho, son principalmente de aquellas que, más que drogas medicinales, requieren un *tratamiento moral*. El temor, la confianza, las pasiones, los recuerdos, deben ser sucesivamente suscitados en esta clase de enfermos; y no solo, sino que deben producirse ante ellos escenas convenientes por su género á la *mania* del sujeto: ya tiernas, ya conmovedoras, ya terribles.

Por último, varios estados del ánimo, ya agudos, ya crónicos, digá-

moslo así, como las pasiones ó enfermedades morales entre las primeras, y el hastío, el tedio, la hipocondría, el esplin, entre los segundos, exigen que el médico, á más de los conocimientos de su profesion, sea un hombre instruido, observador, inteligente, sagaz y elocuente, para poder convertir las ideas del sujeto de un argumento á otro; descubrir, más bien que interrogar, las causas, á veces sociales y ocultas, de su mal; y constituirse más bien en el amigo que en el sabio: Lo cual requiere tambien de su parte dotes naturales muy elevadas, de penetracion, benevolencia y piedad.

Esto es, Señores, lo que deseo prosiga realizándose por la actual generacion médica nacional, que puede añadir así al augusto sol de la Ciencia el bellissimo iris de la Filantropia.

México, Marzo 9 de 1875.

RAMON LÓPEZ Y MUÑOZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

Extracto de las actas relativas á la discusion del siguiente punto.

¿Las fungosidades del útero constituyen una entidad patológica? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Les conviene, cualquiera que sea ésta, un mismo tratamiento, como parece indicar el elogio que se hace del método de la "Raspa" aconsejado para destruirlas?

(CONTINUA.)

SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1874.

Presidencia del Sr. D. Lauro M. Jimenez.

El Sr. Egea siguió leyendo algunos otros párrafos de la obra de Courty, que en su concepto, le eran favorables, y que en la sesion anterior, por ser la hora avanzada, había dejado pendientes. Habló despues del diagnóstico que Courty dá de las fungosidades, quien, en su opinion, no las distingue de las granulaciones; modo de ver que le parecia muy natural. Dijo que la cuestion, tal como se ha enunciado, está puesta con ligereza; que los términos con que el Señor Presidente la había formulado, no expresaban las ideas que había deseado someter á la discusion; que la palabra entidad no es propia ni técnica del lenguaje médico, puesto que segun el Diccionario de nuestra lengua, y el de Littré y Robin, la palabra entidad se refiere á los entes y no á las enfermedades; que en la cuestion, en vez